REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO FAMILIA DEL CIRCUITO

032

LISTADO DE ESTADO

27 ESTADO No. Fecha: 22/03/2023 Página:

ESTADO No.	21			Fecha: 22/03/2023	Pagina	: 1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
11001 31 10 011 Sucesión 2015 00248		BEATRIZ COLLAZOS VDA DE PAREDES	BEATRIZ COLLAZOS VDA DE PAREDES	Auto que pone en conocimiento ALLÉGUESE el certificado de tradición actualizado del bien sobre el cual se solicita el decreto de cautelas, con el fin de resolver sobre la petición de medidas cautelares.	21/03/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 012 Sucesión 2011 00439		CARLOS ENRIQUE- ROSERO PORTILLA	LUCILA LEGARDA- DE ROSERO	Auto que pone en conocimiento Como quiera que se allega copia auténtica de las piezas procesales solicitada, se accede a lo solicitado por los apoderados de los herederos CARLOS ENRIQUE y MARY ISABEL ROSERO LEGARDA (folio 262) y en consecuencia se ordena reanudar el trámite de la partición, cuya suspensión había sido decretada en auto del 3 de diciembre del 2018 (PDF 1 folio 298).	21/03/2023	<u>Ver</u>
11001 31 10 013 Liquidación Sucesoral 2011 00299		ALVARO JIMENEZ VELEZM (QEPD)	ALVARO JIMENEZ VELEZM (QEPD)	Auto que ordena entregar depósitos Tiene en cuenta poder, ordena entregar títulos	21/03/2023	<u>Ver</u>
11001 31 10 032 Ejecutivo 2017 00562		PAOLA ANDREA SADDY RIOS	JOSE LUIS GALLARDO BENEDETTY	Auto que ordena entregar depósitos Ordena entrega títulos	21/03/2023	<u>Ver</u>
11001 31 10 032 Verbal Mayor y Menor 2018 00067 Cuantía		SERVANDO DE LA CRUZ LAITON CASTELLANOS	ELVIA RUBIELA COY CASTILLO	Auto que ordena requerir REQUIÉRASE a las partes para que se sirvan allegar el Registro civil de Matrimonio en el que conste la inscripción de la sentencia de Cesación de los efectos civiles del matrimonio católico proferido por este Juzgado, como quiera que no obra en el plenario. Se concede el término de 10 días. APÓRTESE el nuevo trabajo de partición con la firma de ambos partidores designados	21/03/2023	<u>Ver</u>

ESTADO No.	27			fecha: 22/03/2023	Página:	2
11001 31 10 032 Ordinario 2019 00340		LUIS ALFREDO BUITRAGO CASTRO	JORGE ENRIQUE BUITRAGO MANCIPE	Auto que designa Auxiliar Como quiera que se encuentra cumplido el término previsto en el inciso 5º del artículo 108 del C.G.P., desígnese curador ad litem de los HEREDEROS INDETERMINADOS.	21/03/2023	<u>Ver</u>
11001 31 10 032 /erbal Mayor y Men 2019 00414 Cuantía	or	ELVIZ EDWIN RIVERA MOYA	SANDRA PATRICIA BERNAL PINILLA	Auto que ordena requerir Previo a decidir lo concerniente al trabajo de partición aportado y la solicitud de ser librados los oficios de desembargo, REQUIÉRASE a las partes para que se sirvan allegar el Registro Civil de Matrimonio en el que conste la inscripción de la sentencia de Cesación de los efectos civiles del matrimonio católico proferido por este Juzgado, como quiera que no obra en el plenario. Se concede el término de 10 días.	21/03/2023	<u>Ver</u>
11001 31 10 032 2020 00205 Menor	Verbal de Mayor y Cuantía	FAIBER MARTÍNEZ POLO	CLAUDIA PATRICIA MARÍN HOYOS	Auto que tiene por notificado por conducto concluyente Se pone de presente que la notificación de la demandada CLAUDIA PATRICIA MARIN HOYOS fue por conducta concluyente, ordena contabilizar término; reconoce apoderado	21/03/2023	<u>Ver</u>
11001 31 10 032 2020 00434	Verbal Sumario Alimentos	JUAN PABLO CALLEJAS BUSTOS	SINDY YULIETH BONILLA ARIAS	Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, De conformidad con el numeral 1º del artículo 372 del Código General del Proceso, se fija la hora de las ONCE Y TREINTA DE LA MAÑANA (11:30 A.M.) DEL VEINTIOCHO (28) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que concurran a este Despacho las partes, a la práctica de la audiencia inicial de que trata el artículo 372 ibídem, así como de instrucción y juzgamiento, regulada por el artículo 373 ibídem; la que se efectuará a través de medios virtuales	21/03/2023	<u>Ver</u>
11001 31 10 032 2021 00013	Liquidación Sociedad Conyugal	MARIA ALEJANDRA PRADA TRUJILLO	FRANKILN DIDIER PORRAS CALA	Sentencia DECLARAR no probadas las exceptivas propuestas por el extremo pasivo; NEGAR la primera pretensión de la demanda; DECLARAR la nulidad de la liquidación de la sociedad conyugal de los señores MARÍA ALEJANDRA PRADA TRUJILLO y FRANKLIN DIDIER PORRAS CALA, llevada a cabo a través de la escritura pública No. 4938 del seis (6) de noviembre de dos mil doce (2012), de la Notaría Sexta del Círculo de Bogotá; Ordena comunicar, sin condena en costas, ordena inscribir sentencia	21/03/2023	<u>Ver</u>

ESTADO No.	27			fecha: 22/03/2023	Página:	3
11001 31 10 032 2021 00163	Ejecutivo alimentos	LEIDY TATIANA LÓPEZ GARCÍA	CAMILO ANDRÉS CASAS CORONADO	Auto decreta medidas cautelares Embargo salario, ordena oficiar	21/03/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2021 0163	Ejecutivo alimentos	LEIDY TATIANA LÓPEZ GARCÍA	CAMILO ANDRÉS CASAS CORONADO	Auto que ordena seguir adelante ejecución SEGUIR adelante la ejecución por las sumas ordenadas en el mandamiento de pago; CONDENAR en costas a la parte ejecutada, Para la liquidación del crédito se ordena PROCEDER conforme al artículo 446 del Código General del Proceso; remitir a ejecución		Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2021 00163	Ejecutivo alimentos	LEIDY TATIANA LÓPEZ GARCÍA	CAMILO ANDRÉS CASAS CORONADO	Auto que pone en conocimiento Con el fin de impartir trámite a los memoriales radicados los días 11 y 13 de enero de 2023, se ordena LIBRAR COMUNICACIÓN dirigida a la señora LEIDY TATIANA LÓPEZ GARCÍA con el fin de ponerle de presente que toda intervención al interior del presente asunto debe realizarse por conducto de apoderado judicial, en virtud de lo dispuesto en el artículo 73 del Código General del Proceso.		Ver
11001 31 10 032 2021 00192	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	PEDRO ANTONIO PALOMINO ANTURI	LUZ FANY RAMÍREZ MARTÍNEZ	Auto que rechaza demanda Se RECHAZA la demanda, como quiera que no fue subsanada en debida forma la demanda presentada	21/03/2023	Ver
11001 31 10 032 Liquidación Sucesor 2021 00303	al	MELQUISEDEC BENÍTEZ COLMENARES	LILIA MÉNDEZ DE BENÍTEZ	Auto que ordena requerir REQUIERE nuevamente a los interesados para que aporten las constancias de enteramiento bajo lo previsto en el artículo 292 del Código General del Proceso, con relación a los señores MELQUISEDEC BENITEZ MÉNDEZ, ANA CECILIA BENITEZ MENDEZ y MAURICIO BENITEZ MÉNDEZ, atendiendo que los citatorios remitidos fueron efectivamente entregados sin que a la presente fecha haya concurrido al proceso. De igual manera, han de aportar las constancias de enteramiento con relación a la señora MARÍA BERENICE BENITEZ MENDEZ y GONZALO BENITEZ MENDEZ.		<u>Ver</u>

ESTADO No.	27			fecha: 22/03/2023	Página:	4
11001 31 10 032 2021 00348	Verbal Sumario	MILTON LEONARDO ARANDA VARGAS	ANDREA ELIZABETH MONTOYA SÁENZ	Auto que aclara corrige o complementa providencia Corrige providencia	21/03/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2021 00462 Alimentos	Verbal Sumario	ADRIANA GUISELL GUTIÉRREZ HERRERA	JOSÉ GILBERTO RODRÍGUEZ UÑATE	Auto que pone en conocimiento Agréguese al expediente el oficio aportado por MHC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES S.A., mediante el cual se informa que desde el día 20 de febrero de 2023 la señora ADRIANA GUISELL GUTIERREZ HERRERA no labora para dicha empresa	21/03/2023	Ver
11001 31 10 032 2021 00634	Verbal Sumario	OLGA PULIDO LIZCANO Y OTROS	FELIX ANTONIO SARMIENTO VENEGAS	Auto que pone en conocimiento Se advierte que no resulta procedente acceder a la solicitud de ser aceptada la renuncia presentada, máxime cuando por auto de fecha trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022) se entendió revocado en virtud del nuevo poder otorgado.	21/03/2023	<u>Ver</u>
11001 31 10 032 Verbal Mayor y Men 2021 00651 Cuantía	or	JAIME CACHOPE OCHOA	GLADYS REY RAMÍREZ	Auto que ordena requerir por desistimiento tácito DÉSE POR TERMINADO el presente proceso por desistimiento tácito. Déjense las constancias de rigor	21/03/2023	<u>Ver</u>
11001 31 10 032 Verbal Mayor y Men 2021 00653 Cuantía	or	ANGELICA JAZMIN ROA FORERO	LUIS EDUARDO DIAZ SALCEDO	Sentencia Accede a pretensiones de la demanda, ordena comunicar a autoridades del estado civil.	21/03/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 Verbal Mayor y Men 2021 00653 Cuantía	or	ANGELICA JAZMIN ROA FORERO	LUIS EDUARDO DIAZ SALCEDO	Señala fecha audiencia Fija alimentos provisionales, Decreta pruebas, Con el fin de llevar a cabo la audiencia prevista en los artículos 372 y 373 del C.G.P., SEÑÁLESE el día TRECE (13) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.), la que se efectuará a través de medios virtuales	21/03/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2022 00296 Cuantía	Ejecutivo - Mínima	JESSYCA NATALY RIVEROS ALRCÓN	RAFAEL DARÍO MONTES PARDO	Auto que ordena entregar depósitos Ordena entregar títulos por cuotas alimentarias, Con el fin de impartir trámite a la solicitud de terminación presentada por el ejecutado, se advierte que no se accede a ello.	21/03/2023	<u>Ver</u>

ESTADO No. 27 fecha: 22/03/2023 Página: 5

11001 31 10 032 2022 00296 Cuantía	Ejecutivo - Mínima	JESSYCA NATALY RIVEROS ALRCÓN	RAFAEL DARÍO MONTES PARDO	Auto que ordena seguir adelante le ejecución SEGUIR adelante la ejecución por las sumas ordenadas en el mandamiento de pago; CONDENAR en costas a la parte ejecutada; Para la liquidación del crédito se ordena PROCEDER conforme al artículo 446 del Código General del Proceso, ordena remitir a Ejecución	21/03/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2022 00324 Cuantía	Ejecutivo - Mínima	JAIRO GIOVANNI REY QUEVEDO	LEIDY JOHANA GOMEZ CALVACHE	Auto que ordena requerir Requerir a la empresa AUDICOM-IPS-, para que tome atenta nota del levantamiento de la medida cautelar, ordena entregar depósitos.	21/03/2023	<u>Ver</u>
11001 31 10 032 Verbal Mayor y Meno 2022 00395 Cuantía	or	EMIRO MENDOZA WALTEROS	LUZ ADRIANA FRANCO QUINTERO	Sentencia Decreta la CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO; aprueba acuerdo, Declara disuelta la sociedad conyugal, ordena comunicar a autoridades	21/03/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 Verbal Mayor y Meno 2022 00395 Cuantía	or	EMIRO MENDOZA WALTEROS	LUZ ADRIANA FRANCO QUINTERO	Auto que reconoce apoderado Reconoce apoderado parte pasiva.	21/03/2023	<u>Ver</u>
11001 31 10 032 Verbal Mayor y Meno 2022 00476 Cuantía	or	KFIR AATAL	YURANI ANDREA MORENO LAIZA	Sentencia Accede a pretensiones, ordena comunicar a autoridades del estado civil	21/03/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 Verbal Mayor y Meno 2022 00501 Cuantía	or	DOMINIC MAXIMILIAN ROLAND	ESTEFANÍA RODRÍGUEZ MONTERO	Sentencia Accede a pretensiones, ordena comunicar a autoridades del estado civil	21/03/2023	Providencia con información reservada

ESTADO No.	27			fecha: 22/03/2023	Página:	6
11001 31 10 032 2022 00541	Verbal Sumario	ANDRÉS FELIPE ROA SÁNCHEZ	MAYERLY CAROLINA MARTÍNEZ PRADA	Auto que ordena requerir por desistimiento tácito REQUIÉRASE a la parte actora, para que proceda a notificar a la demandada MAYERLY CAROLINA MARTÍNEZ PRADA, conforme las previsiones contenidas en el artículo 8 de la ley 2213 de 2022, concediéndole para el efecto un término de treinta (30) días, so pena aplicar la figura del desistimiento tácito de que trata el artículo 317 del C. G. P.	21/03/2023	<u>Ver</u>
11001 31 10 032 2022 00563	Verbal Mayor y Menor Cuantía	ALEXANDER ORTEGON ARDILA	CAROLINA UVONNE GAMBOA BONILLA	Auto que fija prueba de ADN SEÑÁLESE como fecha para llevar a cabo la práctica de la prueba de ADN con el objeto de establecer la paternidad, el día DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.), en las instalaciones del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.	21/03/2023	<u>Ver</u>
11001 31 10 032 2022 00573	Verbal Mayor y Menor Cuantía	ANDRES LEONARDO PARDO MANRIQUE	ANA MARÍA SANDOVAL BRAVO	Auto que fija prueba de ADN Decreta pruebas, señala el SEÑÁLESE como fecha para llevar a cabo la práctica de la prueba de ADN, con el objeto de determinar la paternidad en cabeza del demandante, el día DOCE (12) DE BRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS(2023), a las DIEZ DE LA MAÑANA (10: 00 A.M.).	21/03/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2022 00585	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	NORMA CONSTANZA GONZÁLEZ AGUILAR	SANDRA MILENA GONZALEZ MORALES	Auto que pone en conocimiento Se incorpora a los autos, el documento proveniente de la EPSI indígena Mallamas, donde suministra los datos de la demandada y pone en conocimiento de la actora para los fines legales del caso. Téngase en cuenta que, por parte de la secretaria del Despacho, se efectuó en debida forma el emplazamiento de los parientes por línea paterna y materna del niño.	21/03/2023	<u>Ver</u>
11001 31 10 032 2022 00596	Ejecutivo - Mínima Cuantía	MARTHA YANETH GONZALEZ	EDWIN JAVIER GUZMAN LOPEZ	Auto que ordena entregar depósitos A favor del demandado.	21/03/2023	<u>Ver</u>

ESTADO No.	27			fecha: 22/03/2023	Página:	7
11001 31 10 032 2022 00633	Jurisdicción voluntaria	OSCAR IVAN GÓMEZ ORTÍZ	GLORIA MARCELA SALGADO LOZADA	Sentencia Decretar la cesación de efectos civiles de matrimonio católico; Téngase en cuenta que la sociedad conyugal formada entre las partes por el hecho del matrimonio se disolvió y liquidó según acta de conciliación N° 329 del 23 de septiembre de 2022; ordena comunicar	21/03/2023	Providencia con informació reservada
11001 31 10 032 2022 00638	Verbal Sumario	GIOVANNI MARTINEZ MARTINEZ	DERLYN JOHANNA GARZÓN TRIANA	Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, Con el fin de llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 392 del C.G.P., SEÑÁLESE el día TREINTA (30) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (202) A LAS DOS Y QUINCE DE LA TARDE (2:15 P.M.), la que se efectuará a través de medios	21/03/2023	Providencia con informaciór reservada
11001 31 10 032 2022 00640 Cuantía	Ejecutivo - Mínima	LESVIA ISABEL ESPAÑA FLÓREZ	JADER LUIS RICARDO HOYOS	Auto que designa Auxiliar Nuevo apoderado, ordena notificar	21/03/2023	<u>Ver</u>
11001 31 10 032 Ordinario 2022 00652		EDUARDO CÁCERES LANDAZABAL	ROSLEN CÁCERES CARO Y OTROS	Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, Con el fin de llevar a cabo la audiencia prevista en los artículos 372 y 373 del C.G.P., SEÑÁLESE el día TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), la que se efectuará a través de medios virtuales	21/03/2023	<u>Ver</u>
11001 31 10 032 Verbal Mayor y Men 2022 00677 Cuantía	or	GLORIA AMPARO OLIVAR SALDARRIAGA	LUIS DIONISIO MEDINA VALBUENA (Q.E.P.D.)	Auto concede amparo de pobreza Al señor DIONICIO MEDINA OLIVAR, a quien tiene notificado por conducta concluyente, designa apoderado, designa curador	21/03/2023	<u>Ver</u>
11001 31 10 032 2022 00702 Menor	Verbal de Mayor y Cuantía	ANGELA MARÍA HENAO MORAN	PAOLO DE LUCA	Auto que aclara corrige o complementa providencia Corrige el auto admisorio, Se requiere a la demandante para que proceda a notificar al demando, so pena del requerimiento del artículo 317 del C.G.P.	21/03/2023	<u>Ver</u>

STADO No. 27			fecha: 22/03/2023	Página:	8
11001 31 10 032 Verbal de Mayor y 2022 00715 Menor Cuantía	JENNY ROCIO RODRIGUEZ CAMARGO	HERNEY PEÑA CAMPOS	Auto que pone en conocimiento Para los fines legales del caso, se tiene en cuenta que el demandado se notificó conforme a lo previsto en el artículo 8 de la ley 2213 del 2022, siendo enviado el correo el 20 de febrero de 2023. Tiene en cuenta emplazamiento	21/03/2023	<u>Ver</u>
11001 31 10 032 Verbal de Mayor y 2022 00723 Menor Cuantía	HERNAN DARÍO MOSQUERA DE LA CRUZ	ANGELA CAROLINA ALONSO PARRA	Auto decreta medidas cautelares Decreta medidas, embargos, requiere a la parte demandante	21/03/2023	Providenci con informació reservada
11001 31 10 032 Verbal de Mayor y 2022 00730 Menor Cuantía	AMELIA PAOLA JÍMENEZ FONSECA	CRISTIAN CAMILO LOPEZ AYALA	Auto que ordena requerir Incorpora en la actuación documento proveniente de EPS SANITAS, donde se suministra los datos de notificación del demandado, allegado el 7 de febrero de 2023. Proceda a la actora a notificar a la pasiva a la dirección electrónica reportada por la EPS, ello con observancia de lo previsto en el artículo 8 de la ley 2213 de 2022.	21/03/2023	<u>Ver</u>
11001 31 10 032 Verbal Sumario 2022 00743	JOSÉ NORBERTO GARAVITO	JOSÉ NORBERTO GARAVITO	Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, De conformidad con el numeral 1º del artículo 372 del Código General del Proceso, se fija la hora de las CUATRO DE LA TARDE (4:00 P.M.) DEL VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), para que concurran a este Despacho las partes, a la práctica de la audiencia inicial de que trata el artículo 372 ibídem.	21/03/2023	<u>Ver</u>
11001 31 10 032 Sucesión 2022 00745	JOSÉ HERNANDO SÁNCHEZ PRIETO	MARIA DEL CARMEN SÁNCHEZ DE PRIETO	Auto que ordena requerir Proceda el apoderado allegar la comunicación enviada a cada uno de los citados con el respectivo cotejado, acorde a lo normado en el artículo 291 del C.G.P; previo al emplazamiento, proceda a indicar el número de identificación y cualquier dato de notificación de los mismos.	21/03/2023	Ver

ESTADO No.	27			fecha: 22/03/2023	Página:	9
11001 31 10 032 Curaduría AD-hoc y 2023 00006 especiales		HILDA ROSA TIQUE DE TIMOTE	ALEXANDER - TIMOTE TIQUE	Fija honorarios FÍJENSE como honorarios a favor del curador ad hoc designado en sentencia de esta misma fecha la suma de QUINIENTOS MIL PESOS (\$500.000), la que deberá ser pagada por la parte demandante.	21/03/2023	<u>Ver</u>
11001 31 10 032 Curaduría AD-hoc y 2023 00006 especiales		HILDA ROSA TIQUE DE TIMOTE	ALEXANDER - TIMOTE TIQUE	Sentencia Conceder AUTORIZACIÓN a los señores ALEXÁNDER TIMOTE TIQUE y HILDA ROSA TIQUE DE TIMOTE para que cancelen el patrimonio de familia; designa curador, ordena comunicar	21/03/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00096 Menor C	Verbal de Mayor y Cuantía	JOSÉ NICÉFORO BENITEZ TORRES	JOSÉ NICÉFORO BENITEZ NIÑO	Admite Demanda de filiación, ordena oficiar, decreta emplazamiento, reconoce apoderado, estimar cuantía	21/03/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00108	Verbal Sumario	MARÍA DEL ROSARIO PULIDO DE SUÁREZ	MARÍA DEL ROSARIO PULIDO DE SUÁREZ	Admite Demanda, ordena notificar parte demandada, ofíciese a la Personería, ordena vincular interesado.	21/03/2023	<u>Ver</u>
11001 31 10 032 Sucesión 2023 00133		JOSÉ UBALDO PEÑA GONZÁLEZ	JOSÉ UBALDO PEÑA GONZÁLEZ	Auto que declara abierto y radicado DECLÁRESE abierto y radicado en este despacho el proceso de sucesión intestada del causante JOSÉ UBALDO PEÑA GONZÁLEZ; EMPLÁCESE a todas las personas que se crean con derecho a intervenir en el presente proceso de sucesión de la causante; reconoce herederos, ordena oficiar, ordena notificar interesados.	21/03/2023	<u>Ver</u>
11001 31 10 032 Verbal Mayor y Meno 2023 00136 Cuantía	or	ERWIN RIVERA FAGER	BLANCA VIVIANA BUITRAGO MARTINEZ	Auto que Inadmite y ordena subsanar ALLEGAR, el resultado de la prueba de ADN, a la que alude en los hechos de la demanda y el acápite de pruebas.	21/03/2023	<u>Ver</u>

ESTADO No.	27			fecha: 22/03/2023	Página:	10
11001 31 10 032 2023 00139	Verbal Sumario	EFRAÍN SEGURA FORERO	MARÍA NOHEMI VACA DE DUARTE	Auto que Inadmite y ordena subsanar Adecúese el poder otorgado, así como lo pretendido en la demanda y los hechos que la sustenta; Ahora, si lo pretendido es la tramite de levantamiento de patrimonio de Familia contencioso, deberá adecuar el poder, hechos y pretensiones de la demanda; Allegar certificado de tradición y libertad.	21/03/2023	<u>Ver</u>

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/03/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA OLIVIA LÓPEZ PACHÓN SECRETARIA